

IV

ECONOMÍA FEMINISTA Y CRISIS
DESDE AMÉRICA LATINA

Silvia Berger

RESUMEN

En este trabajo se evalúan las implicaciones en el feminismo latinoamericano por haber adoptado las líneas generales del movimiento feminista mundial. El intento es reunir elementos para enfrentar la injusticia (económica y cultural) en los países en desarrollo y posibilitar que el feminismo asuma plenamente su promesa de emancipación en el actual contexto; ello requiere, a nuestro juicio, una profundización de su articulación con las luchas por el desarrollo económico y social. Se parte de los aportes realizados por Nancy Fraser, en los que analiza las posiciones de la Segunda Ola del Feminismo, en relación con el capitalismo de la posguerra, centradas en cuatro ejes críticos: economicismo, androcentrismo, estatismo y la soberanía de los Estados, y la resignificación de éstos bajo el predominio neoliberal, determinante de que se pueda suponer alguna subterránea afinidad entre el feminismo y el neoliberalismo, lo cual, por supuesto, no contradice ni sus premisas ni sus metas.

Palabras clave: América Latina, desarrollo económico y social, feminismo.

FEMINIST ECONOMICS AND CRISIS IN LATIN AMERICA

ABSTRACT

This work evaluates the implications of the fact that Latin American feminism has adopted the general guidelines of the global feminist movement. This text seeks to bring together elements to face injustice (both economic and cultural) in developing countries and allow feminism to entirely fulfill its promise of emancipation in our current age. In our opinion, this requires strengthening its relationship with struggles for economic and social development. This work draws on contributions from Nancy Fraser, analyzing the perspectives of the second wave of feminism with respect to post-war capitalism, focused on four critical pillars: economicism, androcentrism, statism and the sovereignty of States, as well as how these have been redefined under the premises of neoliberal predominance. From there, some underlying relationship between feminism and neoliberalism can be supposed, which, of course, contradicts neither its premises nor its goals.

Key words: Latin America, economic and social development, feminism.

LA ECONOMÍA FEMINISTA¹

La economía feminista devela y critica el sesgo androcéntrico de la economía² y define lo económico de manera más amplia, prestando fundamental atención a las actividades “invisibilizadas” históricamente y realizadas sobre todo por las mujeres. Es así que redefine el concepto de trabajo. Diferencia la dimensión extradoméstica orientada al “mercado” de las actividades indispensables para la reproducción como el trabajo doméstico, el cuidado (no remunerado) y la producción para el autoconsumo. La dimensión doméstica, aparentemente invisible del trabajo femenino, oculta un aspecto importante de la contribución femenina a la actividad económica, ya que es parte de la producción del bienestar de la sociedad al proveer bienes y servicios más allá del mercado. Al considerar el trabajo femenino como un agregado macroeconómico fundamental, propone un nuevo paradigma que sitúa el trabajo de cuidados³ como un aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población y recupera como agentes económicos a las mujeres, mostrando, al mismo tiempo, las relaciones de género como relaciones sociales de poder.

La reproducción social incluye trabajos que requieren del ejercicio de diversas capacidades mentales, físicas y emocionales que posibilitan los *cuidados*, tal como éstos son definidos histórica, social y biológicamente para mantener la vida y su reproducción. Estos trabajos se organizan a través de instituciones que suponen, en la mayoría de las sociedades, una determinada división jerárquica del trabajo social y una ideología que la legitima.

¹ Este trabajo es una reelaboración del capítulo publicado por la autora en Girón, A., *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, CLACSO, 2010.

² Si bien el patriarcado surgió mucho antes que apareciera el capitalismo es precisamente con la aparición del último cuando se refuerza y profundiza la división sexual del trabajo: para el mantenimiento de la vida (trabajo reproductivo o del cuidado) atribuido a las mujeres, y el trabajo para la producción de los medios de vida atribuido a los hombres. El sistema capitalista presenta un orden patriarcal que les niega a las mujeres el acceso a los recursos, ya que las define como madres, esposas, hijas, viudas ocultando su condición de trabajadora. Por ello, una vez que las actividades de las mujeres son definidas como no-trabajadoras, el trabajo femenino se convierte en un recurso natural, disponible para todos (Federici, 2004). En la clase alta es la *propiedad* lo que daba al marido poder sobre su esposa e hijos, la *exclusión de las mujeres del salario* daba a los trabajadores un poder similar sobre sus mujeres.

³ Entendemos por trabajo de cuidados aquél orientado al mantenimiento de la vida y la reproducción de la próxima generación, que incluye diversos tipos de trabajo mental, manual y emocional (Laslett y Brenner, 1989). El cuidado se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Arriagada, Todaro, 2012).

Esta concepción se ha desarrollado frente a la incapacidad explicativa de la teoría económica neoclásica predominante, que se centra en el mercado con modelos ahistóricos y con ausencia de relaciones sociales⁴ para dar cuenta de la real situación de hombres y mujeres y de las exigencias que plantea la satisfacción de las necesidades sociales. Trata de deconstruir los conceptos, los modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la “ciencia económica”, elaborando nuevas categorías y marcos teóricos que tienden hacia un paradigma alternativo. Se nutre para ello de diversas corrientes heterodoxas, tanto de la disciplina económica, como de otras ciencias sociales (sociología, historia, etcétera) y de la acción y exigencias de los movimientos feministas y de mujeres.

Las economistas feministas miden en sus trabajos empíricos el grado de desigualdad de las mujeres en los mercados de trabajo remunerados utilizando las nociones de segregación ocupacional, discriminación salarial, precarización y feminización/masculinización de las ocupaciones, los sectores y subsectores económicos. Con este instrumental someten a un análisis exhaustivo la estructura diferencial de oportunidades que ofrece el mercado de trabajo, dejando en claro el carácter estructural de la desigualdad de género.

Rechazan así la noción de un mercado de trabajo competitivo y homogéneo como punto de partida adecuado para el análisis. Los mercados de trabajo están estructurados o segmentados y las consiguientes divisiones de la fuerza de trabajo parecen responder, en esencia, a los sistemas jerárquicos y complejos que sustentan las relaciones entre los diferentes tipos de empresas y sectores y a los sistemas de control y de regulación del mercado de trabajo. Pero tienen como telón de fondo y pieza fundamental, a la organización del sistema de reproducción social, que estructura las condiciones de la oferta de trabajo.

El sistema de reproducción social no se puede tratar simplemente, sostienen las economistas feministas, como un factor exógeno o como una simple variable dependiente que se ajusta de manera uniforme a las demandas del sistema de producción. Requiere de un análisis por derecho propio como influencia estructuradora central del mercado de trabajo (Humphries y Rubery, 1984).⁵

Los conceptos de justicia, bienestar, desarrollo o pobreza cobran en este enfoque una importancia medular, en la medida en que no sólo se procura describir el funcionamiento del mercado, sino el de la sociedad en su conjunto

⁴ Son individuos que persiguen su propio interés interactuando en mercados competitivos, lo que da lugar a la invisibilidad total de cualquier actividad que no se desarrolle según normas mercantiles (Carrasco, 2010).

⁵ Humphries, J. y Rubery, J., “The Reconstitution of the Supply Side of the Labor Market: The Relative Autonomy of Social Reproduction”, *Journal of Economics*, vol. 8, núm. 4, Cambridge, 1984.

y, a partir de ello, transformar la vida de las mujeres y de la población en general. Las temáticas abordadas abarcan, por lo tanto, un amplísimo abanico de temas que incluyen el trabajo y el empleo, el uso del tiempo y los *cuidados*, la pobreza, las políticas macroeconómicas y sus efectos. La razón de ello es, precisamente, que su objeto es la reproducción de la sociedad en tanto totalidad y que su meta explícita no es la mera descripción o el diseño de políticas aptas para asegurar la estabilidad de sus actuales rasgos.

En esta perspectiva, la preocupación de las economistas feministas por las repercusiones del trabajo extradoméstico en la situación de la mujer y los procesos de autonomía tiene como sustento las posibilidades de empoderamiento femenino, vista la centralidad de las relaciones de poder en el mantenimiento de la subordinación femenina y la necesidad para superarla, con una alteración de la distribución del poder en un sentido favorable para las mujeres mediante su activa participación en la esfera extradoméstica. Entre los aspectos relevantes para que este cambio en las relaciones de poder sea efectivo se destacan: el control de los recursos generados por su actividad, el tipo de trabajo extradoméstico (asalariado/cuenta propia, de tiempo completo o parcial) realizado y la imbricación o no de su actividad con otros ejes de inequidad.⁶

Cabe reconocer que la incidencia de las economistas feministas sobre el cuerpo central de la teoría económica dominante continua siendo, en los países centrales, escasa, pese a los importantes avances realizados desde los años sesenta del siglo pasado.

En los países de la periferia, en donde la teoría del desarrollo ha sido una crítica a los efectos espontáneos del desarrollo global del capitalismo sobre esos países, las economistas feministas han subrayado la necesidad de retomar y profundizar esa teoría desde una perspectiva de género, que recoja, asimismo, las demandas del conjunto de la sociedad. Para ello, han incorporado en el análisis macroeconómico como categoría analítica la clase. La justicia en lo económico tiene aspectos estrictamente de género y la política, respecto a la situación del conjunto de los sectores subordinados, remite al problema de clase. Y el problema de clase tiene en el subdesarrollo al menos dos aspectos: uno que hace al crecimiento (es necesario incrementar “el pastel” por repartir) y otro que hace a las modalidades del crecimiento con el fin de que éste sea social y ecológicamente sustentable.

⁶ De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza, *Consideraciones sobre áreas prioritarias*, Estudios de Género en México, 1999.

CARACTERIZACIÓN DE LA CRISIS POR EL FEMINISMO

La crisis financiera y económica iniciada en 2007, así como todas las crisis anteriores, tiene impactos desiguales en mujeres y hombres, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Las crisis producen una pérdida de bienestar en el ámbito doméstico, y una pérdida neta de bienestar en la sociedad en su conjunto, sobre todo, a medio y largo plazos.⁷ Pero mujeres y hombres sufren de manera diferenciada los efectos de la coyuntura económica y especialmente los de una crisis de la envergadura de la actual.

Esto es así porque ocupan una posición diferenciada y en la mayoría de los casos desigual y desequilibrada en el acceso a los recursos económicos, incluyendo el empleo, la tierra, los recursos naturales o el crédito, y a los espacios de poder.

La economía feminista es la única que ha avanzado en el análisis de género de las crisis económicas. Sus investigaciones se han desarrollado desde las crisis del petróleo en los años setenta hasta la actual, pasando por las crisis de la deuda latinoamericanas, las crisis asiáticas y las más de 100 crisis financieras que se han producido en el mundo en los últimos 30 o 40 años. Éstas demuestran la necesidad de un análisis de género. La desigualdad o injusticia, en términos de Nancy Fraser, es responsable en buena medida de las crisis y es, a la vez, una consecuencia de las crisis. Cuando las políticas que se ponen en marcha para combatir las no tienen en cuenta sus efectos desiguales sobre los distintos sectores sociales y sobre las mujeres y los hombres, *se puede salir de ellas con más desigualdad*.

Los análisis de la economía feminista coinciden en subrayar tres efectos generales de las crisis económicas desde una perspectiva de género. La salida de la crisis es impulsada a través de políticas que implican retrocesos en los avances conseguidos en las épocas de expansión, en cuanto a políticas de igualdad y reglas de juego en general. En segundo lugar, durante las crisis y en su proceso de salida se produce una intensificación del trabajo de las mujeres, puesto que el trabajo no remunerado suele incrementarse notoriamente, dada la ausencia de corresponsabilidad de los hombres hacia ese trabajo, los bienes y sobre todo los servicios que las familias no pueden adquirir en el mercado por el deterioro de sus rentas, o que no son provistos por el Estado a causa de los recortes presupuestarios, son suministrados por las mujeres en forma de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Tercero, tras la crisis el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino.

⁷ Gálvez y Torres, 2010: 42.

Sin embargo, las estrategias o posibles respuestas de las mujeres ante las crisis son diferentes en función de las relaciones sociales en que se encuentran insertas. Algunas mujeres aumentan su trabajo de *cuidados* y su trabajo remunerado en el sector formal; para otras crece el trabajo remunerado en el sector informal y otro grupo de mujeres, por el contrario, se ve confinada otra vez al ámbito doméstico.

No todas las crisis son iguales en cuanto a su extensión, profundidad, orígenes e implicancias y la actual crisis es una crisis global del neoliberalismo y de la estructura de poder en que se apoya. Esto obliga, desde una perspectiva crítica de la propia economía feminista, a examinar las posiciones adoptadas por el feminismo frente al neoliberalismo y a explorar nuevas perspectivas.

Esta crisis da lugar al surgimiento de nuevos problemas y nuevas respuestas *feministas* que ponen explícita o implícitamente en cuestión las posiciones adoptadas hasta el año 2007. La perspectiva histórica permite entender mejor algunas evoluciones y cambios en las prácticas y las formas conceptuales que se dieron en el pasado, evaluar la penetración en el propio movimiento feminista de concepciones propias del neoliberalismo y proponer alternativas que en algunos casos reactualizan la relevancia de muchas de las conquistas obtenidas durante la edad de oro del capitalismo.

Para ello, conviene reelaborar los aportes realizados por Nancy Fraser en un reciente artículo, en el cual revisa las posiciones feministas de los últimos 70 años, y describe de forma peculiar dos momentos históricos: el del capitalismo de Estado organizado y el del neoliberalismo.

CAPITALISMO DE ESTADO ORGANIZADO (1945-1974) **SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO**

Por capitalismo de Estado organizado Nancy Fraser entiende la formación social hegemónica después de la Segunda Guerra Mundial, en la cual los Estados jugaron un rol de gestión muy activo para conducir las economías nacionales.

La Segunda Ola del Feminismo (*Second Wave Feminism*)⁸ se plantea en ese contexto como un desafío radical al androcentrismo generalizado de las sociedades capitalistas en la época de la posguerra. Este feminismo surge como promesa de emancipación, planteando la crítica estructural de la sociedad y la ampliación del sentido de la injusticia.⁹ Se trata aquí de la injusticia *socioeco-*

⁸ Aparece en Estados Unidos a principios de los años sesenta y dura hasta finales de los años setenta.

⁹ Ver Fraser Nancy, *Iustitia Interrupta, reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes, 1997.

nómica y la injusticia *cultural*. Por injusticia económica se entiende la explotación (la apropiación de usufructo del trabajo propio en beneficio de otros), la marginación económica (no tener acceso a un trabajo remunerado o estar obligado a trabajos mal remunerados o indeseables) y la privación de los bienes materiales indispensables para llevar una vida digna. La injusticia cultural incluye la dominación cultural, el no reconocimiento y la falta de respeto a las representaciones culturales públicas o en las interacciones cotidianas. Ambas injusticias están arraigadas en procesos y prácticas que sistemáticamente ponen a unos grupos de personas en desventaja frente a otros y ambas, sostiene el feminismo, deben ser remediadas.

Se describe el capitalismo de Estado como un sistema dual de amalgamas entre el capitalismo y el patriarcado, como un sistema imperialista mundial o, en opinión de Fraser, como una formación histórica, específica, androcéntrica de Estado organizado de la sociedad capitalista, estructurada por la interacción entre tres órdenes de subordinación: (*desigual*) distribución, (*desigual*) reconocimiento y (*desigual*) representación.

La mayoría de las feministas de la Segunda Ola, con la notable excepción de las feministas liberales, estuvieron de acuerdo en que la superación de la subordinación de la mujer requiere una transformación radical de las estructuras de la totalidad social.

Fraser¹⁰ analiza las posiciones de la Segunda Ola del Feminismo a partir de cuatro ejes (economicismo, androcentrismo, estatismo y el mundo de los Estados soberanos).

ECONOMICISMO (MARGINA OTRAS DIMENSIONES DE LA INJUSTICIA)

El Estado usa el poder público para promover la inclusión y la igualdad social y la solidaridad entre clases, regular los mercados y en algunos casos reemplazarlos. Así pues, en esta perspectiva, la quinta esencia de la injusticia social es la injusta distribución económica, y su paradigma de expresión es la desigualdad de clase. Así, en este imaginario economicista las cuestiones relativas a la asignación equitativa de los ingresos y el empleo se enmarcan principalmente en términos de *redistribución*.

La Segunda Ola Feminista se sumó a la impugnación efectuada por otros movimientos emancipatorios, con el fin de ampliar el concepto de “injusticia”

¹⁰ Fraser, Nancy, *Feminism, Capitalism and the Cunning of History*, *New Left Review*, núm. 56, marzo-abril, 2009.

e incorporar no sólo las desigualdades económicas, sino también las jerarquías y las asimetrías del poder político. Politizó lo personal y mostró las injusticias ubicadas en otro lugar: en la familia y en las tradiciones culturales, en la sociedad civil y en la vida cotidiana. El feminismo constituyó así una alternativa *multidimensional*, centrada no sólo en el género, sino también en la clase, la raza, la sexualidad y nacionalidad y amplió el ámbito de la justicia a los asuntos privados como la sexualidad, el trabajo doméstico, la reproducción y la violencia contra la mujer. Por lo tanto, sustituyó un enfoque economicista de la justicia por uno que *abarca la economía, la cultura y la política*. El resultado es una lista de nuevos temas que conecta a las injusticias (ahora concientizadas) con la noción de que la subordinación de la mujer es sistémica, basada en las más profundas estructuras de la sociedad.¹¹

SALARIO FAMILIAR (PARA EL HOMBRE). ANDROCENTRISMO

La cultura política del capitalismo de Estado organizado imagina al ciudadano medio ideal como un trabajador varón “blanco” que debe proveer el sustento (*breadwinner*) para su mujer y los niños. Las personas aparecen organizadas en familias nucleares heterosexuales encabezadas por un hombre, cuya principal fuente de ingreso es el salario del jefe de familia en el mercado de trabajo. Este trabajador percibe un salario familiar (*family wage*) que le “permite” mantener a su mujer y “dos hijos” en un nivel digno.^{12,13} Cualquier ingreso percibido por su mujer es sólo un complemento. Esto justifica la división del trabajo por sexo y mantiene a las mujeres en una posición subordinada frente a los hombres.

Las mujeres en este esquema se ocupan básicamente del cuidado de los diferentes miembros del hogar (niños y adultos). Es importante señalar que al

¹¹ Kabeer Naila (2008) habla de estructuras de restricciones o limitaciones intrínsecas al género (basadas en reglas, costumbres, creencias y valores) e “impuestas” por el género, derivadas por la existencia de instituciones que reproducen las desigualdades de género en material de oportunidades y recursos.

¹² Como dice Fraser en *Iustitia Interrupta* (1997: 56), un salario suficiente para mantener a los hijos y a una esposa-y-madre de tiempo completo, sin recibir remuneración alguna”.

¹³ Por supuesto, el *salario familiar para el trabajador hombre* omite a la mayoría de las familias, ya que el salario del hombre raramente es suficiente por sí para mantener a los niños y a una esposa sin ocupación remunerada. Pero en los años cincuenta y sesenta, este “salario familiar ideal” sirve para definir y disciplinar a aquellos que contravienen el orden de género, reforzando la autoridad masculina en los hogares.

valorizar el trabajo asalariado,¹⁴ se oscurece la importancia social del trabajo de cuidado y del trabajo reproductivo. Este esquema de *hombre proveedor, mujer cuidadora* sostiene al feminismo, *naturaliza las injusticias de género y no permite ninguna impugnación política*.

La visión que se critica supone una concepción de la realidad que asume como única posible y universal la mirada masculina y la generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El “androcentrismo” conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo y la ocultación de las aportaciones realizadas por ellas.

El androcentrismo que generaliza el pensamiento masculino como parámetro de estudio y análisis de la realidad ha impregnado profundamente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico y va de la mano, se señala, con el sexismo cultural: la difundida devaluación y desprecio de aquellas cosas que se codifican como “femeninas”, paradigmática, pero no exclusivamente, a las mujeres.¹⁵ Tal devaluación se expresa en un conjunto de lesiones que sufren las mujeres, entre ellas el ataque sexual, la explotación sexual y la violencia doméstica; las representaciones estereotipadas en los medios de comunicación que las trivializan, reifican y denigran; el acoso y el desdén en todas las esferas de la vida cotidiana; la sujeción a normas androcéntricas frente a las cuales las mujeres aparecen como inferiores o marginales y que obran en desventaja de las mujeres, aun en ausencia de alguna intención de discriminación; la discriminación en las actitudes; la exclusión o la marginación en las esferas públicas y los cuerpos deliberantes; y la negación de sus plenos derechos legales y de igual protección.

A partir de este análisis se pudieron poner de manifiesto las profundas conexiones estructurales entre la asunción por las mujeres de la mayor parte de las tareas de cuidados no remuneradas, su subordinación en el matrimonio y en su vida personal, y el “androcentrismo” en la provisión de la ayuda social, la segmentación de género de los mercados de trabajo, la dominación masculina, la política industrial y los planes de desarrollo económico y del sistema político.

Lejos de simplemente promover la plena incorporación de la mujer como asalariada en la sociedad capitalista,¹⁶ las feministas de Segunda Ola trataron

¹⁴ Esto trae consigo la idea del hombre trabajador “esforzado” que tiene que mantener a su mujer y sus hijos (Michele Barret y Mary *Mc Intosh*, 2000).

¹⁵ Fraser, Nancy, ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en tomo a la justicia en una época “postsocialista”. Bogotá, 1997.

¹⁶ Las feministas *nunca buscaron* simplemente sustituir el salario familiar por el de dos fuentes de ingresos familiares, sino *poner fin* a la *devaluación sistemática del trabajo de cuidados y la división sexual del trabajo*, remunerado y no remunerado.

de transformar las estructuras profundas y el sistema de valores, restando centralidad al trabajo asalariado y valorizando el trabajo no asalariado, en especial los trabajos de cuidado socialmente necesarios, realizados por mujeres.

ESTATISMO (DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO)

El capitalismo de Estado organizado es estatista, teñido con una cultura tecnocrática. Expertos profesionales diseñan las políticas y organizaciones burocráticas las implementan, el eEstado de bienestar y los gobiernos locales tratan a los ciudadanos más como clientes, consumidores o pagadores de impuestos que como ciudadanos activos. El resultado es una cultura despolitizante que trata las cuestiones de justicia como asuntos técnicos que deben ser resueltos por expertos. Los ciudadanos corrientes, lejos de empoderarse, se posicionan (en el mejor de los casos) como receptores pasivos de satisfacciones definidas y otorgadas desde lo alto.

A la crítica generalizada de los años sesenta de la organización fordista, la Segunda Ola Feminista ha añadido un análisis del orden de género, interpretando la cultura de la gran escala, las instituciones verticalistas como la expresión de la modernizada masculinidad del estrato de profesionales-gerentes del Estado capitalista organizado. Tratando de superar la brecha entre teoría y práctica, desplegaron un movimiento de democratización anti-jerárquico, participativo y democrático. La mayoría de las feministas no rechazó las instituciones del Estado, sino que buscó más bien infundirles los valores participativo-democrático-feministas para que empoderen a sus ciudadanos. El objetivo no fue dismantelar a las instituciones del Estado, sino transformarlas en organismos que promuevan y expresen la justicia de género.¹⁷

LA LÓGICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS¹⁸ (SOBERANÍA NACIONAL)

El capitalismo de Estado organizado es una formación nacional destinada a movilizar los ámbitos de actuación de los Estados-nación para promover el

¹⁷ Las feministas buscaron *democratizar el poder del Estado*, con el fin de ampliar la participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y aumentar los flujos de comunicación entre el Estado y la sociedad.

¹⁸ Fraser lo llama *Westfalism* por los Tratados de Paz de Westfalia de mayo y octubre de 1648 que iniciaron un nuevo orden en el centro de Europa basado en el concepto de soberanía nacional.

crecimiento económico nacional. A partir de Bretton Woods,¹⁹ se aplican políticas territorialmente delimitadas en una época en que los Estados poseen las capacidades necesarias para la integración social de gobierno. Las demandas de justicia se canalizan al ámbito interno político territorial de los Estados, a pesar de las declaraciones de los derechos humanos internacionales y de solidaridad anti-imperialista. El efecto es circunscribir el ámbito de aplicación de la justicia. Las injusticias trans-fronterizas quedan marginadas, si no ocultas en su totalidad.

La Segunda Ola Feminista es sensible a las injusticias transfronterizas. Esto ocurre especialmente con las feministas del mundo “periférico o en desarrollo”, cuya crítica de género se entrelaza con una crítica del imperialismo. Sin embargo, la mayoría de las feministas vieron sus respectivos Estados como los principales destinatarios de sus demandas.

En síntesis, la Segunda Ola de Feminismo adoptó un proyecto político de transformación, basado en una amplia comprensión de la injusticia y una crítica de la sociedad capitalista. Las corrientes más avanzadas del movimiento canalizaron su lucha con un enfoque multidimensional dirigido de manera simultánea contra la explotación económica, la situación política y el sometimiento a las jerarquías. Según Fraser, el *salario familiar* es el punto en que converge la discriminación de género como *desigual distribución, no reconocimiento y subrepresentación de las mujeres y su trabajo*. El feminismo aparece como parte de un proyecto de emancipación más amplio, en el que las luchas contra las injusticias de género necesariamente se vinculan con las luchas contra el racismo, el imperialismo, la homofobia y la dominación de clase, todo ello requiere de la transformación profunda de las estructuras de la sociedad capitalista.

En este periodo en los países del tercer mundo surgió la economía de desarrollo, el estructuralismo. Estos estudios buscaban entender por qué ciertos países quedaron al margen de la expansión del capitalismo, y coinciden en señalar como su causa fundamental la existencia, en razón de las modalidades de especialización resultantes de la división internacional del trabajo impuesto por los países centrales, de un modelo exportador primario ajustado a las ventajas comparativas, pero de decreciente dinamismo que genera escasas economías externas, bajos incrementos de la productividad y elevados niveles de concentración del ingreso. Estas ideas tuvieron, en el ámbito latinoameri-

¹⁹ Bretton Woods, Acuerdos: son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas de 1944 que establecieron las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo.

cano, una fuerte repercusión que cristalizó fundamentalmente en el diagnóstico y en las propuestas de la CEPAL, y los aportes de Raúl Prebisch²⁰ y Celso Furtado que marcan los hitos centrales. El punto de partida analítico es la economía mundial y las relaciones que allí se desenvuelven entre centro y periferia. Para estos autores, el desarrollo se identifica con la industrialización, la homogenización de los niveles de productividad en el conjunto de la economía y la absorción de la mano de obra excedente. Pero sostienen que *éste no es un resultado automático* y proponen, para escapar del estancamiento, activas políticas de industrialización centradas en la expansión del mercado interno, aunque disienten en cuanto a las características de la estrategia por adoptar para ello.

El movimiento feminista en diversos foros internacionales procura ligar desde diferentes enfoques el concepto de desarrollo y el problema de la mujer. A comienzos de los años setenta, Esther Boserup cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones del desarrollo. En el libro *Papel de la mujer en el desarrollo económico* (1970) demostró la importancia de la participación económica de las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades llamadas “atrasadas”. Su investigación no sólo cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones de desarrollo que ignoraban la participación de las mujeres, sino que puso en tela de juicio el impacto de las políticas de desarrollo implementadas al desconocer estos aportes. Demostró, por ejemplo, que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres se acrecentaron durante la década de los sesenta. Evidenció fenómenos de marginación y discriminación de las mujeres. Desde entonces hasta la fecha la relación entre género y desarrollo ha sido compleja y no exenta de conflictos. Como señala Magdalena Valdivieso cuando analiza críticamente las políticas de desarrollo dirigidas a las mujeres: “ninguna de ellas apunta al cambio en las estructuras de poder, que ubican a las mujeres en situaciones de inequidad y que determinan el carácter desigual e injusto de las relaciones económicas en las que participan”.²¹

²⁰ Raúl Prebisch fue de los primeros que desde la CEPAL en 1948 analizó la relación centro-periferia con la famosa tesis del deterioro de los términos de intercambio y el examen de las dificultades de la periferia para desarrollarse y crecer.

²¹ Valdivieso, Magdalena, “Mujeres latinoamericanas y crisis en (el) desarrollo”, en *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, A. Girón, CLACSO, México, 2010.

NEOLIBERALISMO DESARROLLO DEL FEMINISMO

En los años setenta y ochenta del siglo xx surge el neoliberalismo como reacción a las políticas intervencionistas y para detener el declive de las economías. El Estado del bienestar social keynesiano de la posguerra se vio, con el neoliberalismo, como un impedimento importante para el funcionamiento del mercado. Se produce una transformación de las relaciones de producción y del papel del Estado en la economía, el mercado laboral y la política social. El supuesto es que la liberalización del comercio y de las inversiones va a incentivar el crecimiento y a elevar la riqueza del conjunto de la sociedad vía “efecto derrame” que es contraproducente el intervencionismo estatal en lo económico o lo social. El Estado debe sólo intervenir frente a las fallas de mercado, que son definidas de manera altamente restrictiva. Por lo tanto, se desmantelan los elementos clave de las instituciones de Bretton Woods, es decir, se abandona el sistema de tasas de cambio fijo y se produce el pasaje de un sistema público internacional de financiamiento de los desequilibrios al libre movimiento internacional de los capitales. En lugar de dirigismo, se promueve la privatización y la desregulación; en lugar de prestación pública a los ciudadanos se apela a la “responsabilidad individual”; en lugar de los Estados de bienestar y de desarrollo, se plantea libre competencia. En la edad de oro, la libertad se ligó a la igualdad económico-social, con la consiguiente eliminación de las desigualdades en el acceso a los bienes y servicios fundamentales y se apeló, para ello, a la solidaridad; con el neoliberalismo, la igualdad pasó a estar centrada en el accionar irrestricto del individuo, en un mercado libre de toda intervención estatal y las desigualdades en el acceso a los bienes y servicios fundamentales pasaron a ser imputadas, en vez de a defectos de una estructura económica injusta, a insuficiencias y responsabilidades individuales.

América Latina fue el banco de ensayo del neoliberalismo, con las experiencias de Chile (Pinochet) y Argentina (Junta Militar) en los años setenta, la deuda externa latinoamericana en los años ochenta y el Consenso de Washington en los años noventa. Defendido públicamente por Thatcher²² y Reagan, se aplica sólo de forma gradual y de manera desigual en el primer mundo. En el mundo en desarrollo o periferia, el neoliberalismo se impuso como un programa forzado de “ajuste estructural”, por el cual los Estados debieron ceder sus activos (privatizarlos), abrir sus mercados y reducir el gasto social. Especí-

²² A partir de su elección como líder del Partido Conservador en 1979.

ficamente, en América Latina²³ el retroceso del Estado, a través de las políticas explícitas (privatizaciones, descentralización) e implícitas (reducciones presupuestarias, reestructuraciones) que se implementaron a inicios de los años noventa, derivaron en profundas modificaciones de las normativas y regulaciones de la educación, la salud junto con la seguridad social, el sistema previsional y la estabilidad laboral. El efecto fue que se deterioraron y empobrecieron las instituciones, los Estados nacionales se volvieron cada vez más débiles en la representación de los intereses de las mayorías y continuaron respaldando a los sectores de mayor poder económico; se produjo un profundo deterioro en la cobertura de los servicios a la población por parte de organismos públicos. El desempleo es creciente durante esos años y la pobreza se amplía y profundiza.

La esfera doméstica asume aún en mayor medida las cargas relacionadas con el cuidado y el soporte económico de los individuos. En algo más de una década, aumentaron extraordinariamente los hogares unipersonales y los de jefatura femenina, y disminuyeron las familias nucleares y las biparentales. Las mujeres siguen siendo responsables de la mayor parte de las tareas de *cuidado* que se realizan en los hogares: atención de niños, enfermos, ancianos, limpieza, alimentación. Los hogares más pobres con mayor población infantil disponen de menos recursos públicos para el cuidado de los hijos y otros miembros de la familia, limitando así las posibilidades de las mujeres para trabajar fuera de su casa. El círculo de pobreza se vuelve de este modo poco menos que inevitable.

La intervención estatal o mejor dicho la ausencia de ella en el mercado laboral, tanto del sector público como del privado, actúa para erosionar el control del trabajo organizado y promover la expansión del empleo no regulado y de bajos salarios. Se precariza la relación laboral, es decir, se expande el segmento del mercado laboral en el que las mujeres acceden más fácilmente. Una parte importante de las familias son dependientes de los ingresos de las mujeres como fuente vital de la renta familiar. En este contexto, es posible observar el avance de las mujeres en la esfera pública al nivel de participación en el mercado laboral. Sin embargo, las mujeres ingresan al mercado laboral en un contexto de precarios sistemas de seguridad social. La salida de las mujeres al mercado de trabajo desordena el mundo laboral y los sistemas de seguridad social.

Ante el impacto social del ajuste derivado de la aplicación de las políticas neoliberales, aparece en primer plano la preocupación por tender redes

²³ Para analizar la dinámica del mercado laboral, su vínculo con las políticas comerciales y sus efectos en varios países como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil ver los trabajos de investigación de la Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano <www.generoycomercio.org>

de contención a los sectores más desprotegidos. Luego de una serie de eventos internacionales en los que se discutían criterios de “igualdad, desarrollo y paz”, se desarrollan diversos enfoques para atender el problema de las mujeres. Es así que se despliegan en forma no lineal y a veces superponiéndose en el tiempo distintas concepciones del movimiento feminista.²⁴ La Segunda Ola del Feminismo ha prosperado en estas nuevas condiciones, tanto en los países del centro como en los países de la periferia, y las críticas feministas al economicismo, al androcentrismo, al estatismo y a la lógica de los Estados soberanos adquirieron un nuevo sentido.

RESIGNIFICACIÓN DEL ECONOMICISMO

En este periodo, las demandas de justicia son cada vez más planteadas como demandas de reconocimiento a la identidad y la diferencia. “El movimiento feminista debe desarrollar nuevas estrategias, ya que las antiguas estrategias económicas, tales como igualdad de salarios e igualdad de empleos, ‘no es central’. Es característico de esta época que la mera presencia de mujeres en las listas electorales sea utilizada por los partidos mayoritarios y por la prensa como un pretexto para no hablar de cómo la desaparición o contracción de los servicios estatales y la disminución o el estancamiento de los salarios y la desocupación afecta adversamente la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres”.²⁵

Desde el punto de vista teórico, se incorporaron nuevas herramientas como las definiciones del concepto de género. La autonomía, como la capacidad de actuar sobre uno mismo y el poder entendido como capacidad para definir una agenda propia y tener poder sobre las vidas propias. Empoderamiento en este marco supone el acceso de las mujeres al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), de recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas) y de la ideología (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos). Todo ello supone ganancias en autoestima, educación, información y derechos, es decir, poder.

Con el cambio “de la *redistribución* del poder económico, social y de género (injusticia económica) al *reconocimiento*”, *desplazamiento que está en el cen-*

²⁴ Para conocer los diversos enfoques de los organismos que dan lugar a formas de intervención que pueden o no incidir sobre las relaciones de subordinación determinadas por la división sexual del trabajo, ver Berger, Silvia (2008).

²⁵ Brodie, Janine, “Reestructuración y las políticas de marginación”, en Travesías, *Globalización. Contrageografías y Resistencias*, núm. 10, CECYM, Buenos Aires, 2002.

tro de la visión neoliberal dominante, aparecieron las presiones para transformar al feminismo de la Segunda Ola en una variante de identidad política. Una variante progresista, pero que minimiza la crítica de la economía política. En la práctica, la tendencia a subordinar las luchas sociales-económicas a las luchas por el reconocimiento se plasma en la academia, en el comienzo de un eclipse de la teoría social feminista por una teoría feminista cultural. Lo que había comenzado como un correctivo necesario en el tiempo del economicismo se convierte en un culturalismo unilateral.

Así, en lugar de llegar a un paradigma más rico que podría abarcar la redistribución y el reconocimiento, la Segunda Ola del Feminismo cambia un paradigma truncado por otro. El momento de la vuelta al reconocimiento es perfectamente coherente con un crecimiento del neoliberalismo que quería reprimir toda memoria social de igualitarismo. *Por lo tanto, las feministas se centran en la crítica de la cultura precisamente en el momento que las circunstancias requerían redoblar la atención a la crítica de la economía política. Además, la crítica no sólo se disoció de la vertiente económica, sino también de la crítica del capitalismo que anteriormente habían integrado.*²⁶

RESIGNIFICACIÓN DEL ANDROCENTRISMO

Boltanski y Chiapello²⁷ sostienen que el capitalismo se reconstituye (*remakes*) a sí mismo periódicamente, en los momentos de ruptura histórica, en parte recuperando líneas de las críticas dirigidas en su contra. Es así que elementos de la crítica anti-capitalista se resignifican para legitimar el neoliberalismo. Los teóricos neoliberales de gestión proponen un nuevo “proyecto” del capitalismo, en el cual las rígidas jerarquías de organización darían paso a equipos horizontales y redes flexibles, con lo que se potenciaría la creatividad individual. En este capitalismo neoliberal se ha recurrido ampliamente a las trabajadoras. Las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo. Estas nuevas trabajadoras son jóvenes, no sólo solteras, también mujeres casadas o con hijos; no son sólo las mujeres de color, sino mujeres de todas las nacionalidades y etnias. En este capitalismo neoliberal, el ideal de la familia nuclear (hombre proveedor-mujer cuidadora) ha sido sustituido por la norma de dos ingresos por familia. En los hechos, los niveles salariales están deprimidos, hay una disminución de la seguridad en el empleo, caída en los niveles de vida, un fuerte aumento del

²⁶ Separado de la crítica del capitalismo y disponible para otras articulaciones se pueden convertir en lo que Hester Eisenstein ha llamado (*a dangerous liaison*) “una peligrosa relación” con el neoliberalismo.

²⁷ Boltanski, Luc y Ève Chiapello, *The New Spirit of capitalism*, Londres, 2005.

número de horas trabajadas por hogar, que la doble jornada ahora a menudo se convierte en una triple o cuádruple y hay un aumento de los hogares encabezados por mujeres. Sin embargo, la ideología dominante transforma estos hechos en un avance de las mujeres. De esta manera se refuerza el *individualismo y el sueño de emancipación de las mujeres es transformado en un elemento motor de un proceso salvaje de acumulación capitalista*. La crítica que realiza el feminismo del salario familiar como salario aportado por un proveedor masculino jefe de familia atrae a las mujeres en ambos extremos del espectro social: por un lado, las mujeres dirigentes de la clase media de profesionales, decididas a romper el techo de cristal; en el otro extremo, las mujeres trabajadoras de tiempo parcial, con bajos salarios, empleadas en los servicios, servicio doméstico, trabajadoras sexuales, migrantes, trabajadoras de zonas francas industriales y las que reciben microcréditos; mujeres que buscan no sólo los ingresos y la seguridad material, sino también la dignidad, la auto mejora y la liberación de la autoridad tradicional que en el actual contexto es aprovechada por el capital para incrementar su acumulación a costa de hombres y mujeres. Ha pasado de ser la pieza central de un análisis radical del capitalismo androcentrista a servir de sostén a la intensificación de la valorización capitalista del trabajo asalariado. Las necesidades prácticas de la liberación femenina, como señala Caroline Moser (1993), exige la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, pero ello no basta para cubrir las necesidades estratégicas que expresa el movimiento feminista ni para superar las raíces de la subordinación y la injusticia.

RESIGNIFICACIÓN DEL ESTADISMO

El neoliberalismo también ha resignificado la lucha contra la estatización del periodo anterior. De la crítica de la Segunda Ola del Feminismo al paternalismo del Estado de bienestar se pasa a la crítica de Thatcher del “Estado niñera”.

En los países periféricos, la crítica del desarrollo del Estado se transformó en el entusiasmo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Éstas surgen para llenar el espacio dejado vacante por el achicamiento de los Estados. Sin duda, estas organizaciones son importantes puesto que proveen ayuda material a las poblaciones desprovistas de los servicios públicos. Sin embargo, el efecto fue a menudo despolitizar a los grupos locales y sesgar sus programas en las direcciones favorecidas por los financiadores de los países del centro. Por su propia naturaleza paliativa, la acción de las organizaciones no gubernamentales no fue suficiente para desafiar el retroceso de la “oferta del sector público” o para construir el apoyo político que dinamizara la acción del Estado y mejorara sustancialmente la distribución del ingreso. Algunas organizaciones

feministas condujeron a la inserción de las mujeres en la economía informal, muchas veces explotando a sus propios hijos e hijas.

En este caso, la crítica feminista al paternalismo burocrático ha sido recuperada por el neoliberalismo. Una perspectiva originalmente destinada a transformar el poder estatal en un vehículo de empoderamiento ciudadano y de justicia social fue utilizada para legitimar la mercantilización y el retiro del Estado.

RESIGNIFICACIÓN DE LA LÓGICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS

En el nuevo contexto de la globalización, ya no tiene sentido plantear que el Estado territorial limitado es el único legítimo para contraer obligaciones y luchas por la justicia. Las feministas se han unido con ambientalistas, defensores de los derechos humanos y críticos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y plantean injusticias transfronterizas que habían sido marginadas o descuidadas en la época anterior. Utilizando nuevas tecnologías de comunicación para establecer redes transnacionales las feministas han sido pioneras en la aplicación de estrategias innovadoras que movilizan a la opinión pública mundial y ponen de relieve los abusos locales para vergüenza de los Estados que los aceptan. El resultado fue una nueva forma de activismo feminista transnacional. Pero la transnacionalización también presenta dificultades dada la ausencia de un verdadero movimiento de mujeres transnacional. En la construcción de una presencia global de la sociedad civil desde la que se emprenden nuevos regímenes de gobernanza global, las campañas de derechos humanos de la mujer se centraron mayoritariamente en temas de violencia y de reproducción. La ratificación de la división entre derechos civiles y políticos, por un lado, y los derechos sociales y económicos por otro, han privilegiado el *reconocimiento* más que la *redistribución*. La aceptación de la división entre los derechos civiles y políticos y los derechos sociales y económicos (regulados por el mercado) ha privilegiado el *reconocimiento* de los derechos y características de los diversos grupos políticos y sociales más que la *redistribución del ingreso, el poder y la riqueza*.

El impacto del neoliberalismo sobre la agenda de género

En general, la suerte de feminismo en la era neoliberal presenta una paradoja. Por un lado, el relativamente reducido movimiento contracultural del periodo anterior ha expandido la difusión de sus ideas de forma exponencial, con éxito en todo el mundo. Por el otro, las ideas feministas han sido sometidas a un sutil cambio en el nuevo contexto.

Los diversos enfoques de diversos organismos multilaterales en los que aparecen las mujeres en la agenda internacional dan lugar a formas de intervención que *pueden o no* incidir sobre las relaciones de subordinación, determinadas por la división sexual del trabajo.²⁸ El sometimiento a la autoridad tradicional puede limitar el desarrollo de los mercados, y aparecer entonces ambigüedades... *susceptibles* de ser utilizadas para la legitimación de un capitalismo liberado de regulaciones sociales, destinadas a asegurar una mayor equidad.

Nos preguntamos si hay alguna subterránea afinidad entre el feminismo y el neoliberalismo. Si alguna afinidad existe, afirma Frazer, descansa en la crítica a la autoridad tradicional (androcentrismo). Esa autoridad es un objetivo de larga data del activismo feminista, que luchó por la emancipación de la mujer del sometimiento personal a los hombres, ya sean padres, hermanos, sacerdotes, ancianos o esposos.

En el neoliberalismo, la crítica de la autoridad tradicional, la feminista y la neoliberal, que considera al patriarcado un límite al desarrollo del mercado de trabajo, parecen converger. Es así como la crítica al androcentrismo estableció alguna subterránea afinidad entre el neoliberalismo y el feminismo vía exaltación de la autonomía y la realización individual, sin considerar las asimetrías sociales y de género subsistentes.

El feminismo y el neoliberalismo difieren, en cambio, en relación con las limitaciones en la vida de las mujeres que no adoptan la forma de subordinación personalizada, sino que surgen de estructuras o procesos sistémicos²⁹ que descansan, en buena medida, en las mismas relaciones de poder en que se asienta el neoliberalismo.

CRISIS GLOBAL ¿NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL FEMINISMO? ¿NUEVA AGENDA DE GÉNERO?

Resulta imprescindible, ante el fracaso del neoliberalismo puesto de manifiesto por la crisis, un cambio de paradigma para pensar y actuar. ¿Es posible reorientar el feminismo para reactivar la promesa de emancipación en el actual contexto, que podría marcar el *comienzo* de un cambio hacia una nueva for-

²⁸ Ver Berger, Silvia, “Desarrollo y economía feminista”, en *Umbrales*, núm. 18, noviembre, CIDES-UMSA, La Paz, 2008.

²⁹ Un caso paradigmático es lo que Susan Okin ha caracterizado como “la asimétrica vulnerabilidad por el matrimonio”, ciclo de carácter social en el que la responsabilidad tradicional de la mujer por la crianza de los niños ayuda a configurar desventajas para las mujeres en los merca-

ma de organización social? La forma de la nueva sociedad será objeto de una intensa disputa en el próximo periodo. Y el feminismo será importante en tal disputa como un interlocutor de los movimientos sociales que vela porque el nuevo régimen institucionalice un compromiso con la justicia de género.

La crítica de la autoridad tradicional debería convertirse en un importante eje de la crítica feminista y al mismo tiempo evitar la resignificación del neoliberalismo. El punto no es abandonar la lucha contra la autoridad masculina tradicional que sigue siendo un momento necesario de la crítica feminista. Es más bien interrumpir el fácil paso de tal crítica al campo del neoliberalismo, mediante la reconexión de las luchas contra la subordinación de género con la crítica del sistema capitalista. Para ello se debe:

- Relacionar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo con la reivindicación de condiciones dignas de trabajo y retribución para el *conjunto* de los trabajadores.
- Romper el falso vínculo entre la crítica al salario familiar y el capitalismo “flexible”.
- Militar por la valoración de las actividades no remuneradas de cuidado.

Se trata, en síntesis:

- **Después de la lucha contra el economicismo**, partiendo de un robusto y actualizado sentido de totalidad social y basada en los aspectos indispensables de la crítica feminista, deberíamos *volver a conectar la crítica feminista con la crítica del capitalismo*. Podemos adoptar un enfoque tridimensional de la injusticia más equilibrado e integrar las dimensiones de la **redistribución**, el **reconocimiento** y la **representación**, que en la era anterior se astillaron.
- **Después de la lucha contra el androcentrismo**, el posible paso a una sociedad posneoliberal ofrece la oportunidad de romper el falso vínculo entre la crítica del salario familiar y el capitalismo flexible. Reivindicando la crítica del androcentrismo, las feministas pueden militar por una forma de vida que valore el “trabajo global”, en especial las actividades no remuneradas de cuidado.
- **Después de la lucha contra el Estado neoliberal**. La crisis del neoliberalismo también ofrece la oportunidad de romper el vínculo entre la crítica al

dos de trabajo, dando lugar a la desigualdad (de poder económico) en el mercado, lo que a su vez refuerza, y agrava, las desiguales cuotas de poder en la familia. Tal proceso de subordinación mediado por el mercado es la savia del capitalismo neoliberal.

estatismo y la lógica del mercado. Recuperando la democracia participativa, las feministas podrían plantear una nueva organización del poder político, que subordina la gerencia burocrática al empoderamiento ciudadano. Lo importante aquí es fortalecer el poder público. Así pues, la democracia participativa que el feminismo busca es aquella que utiliza la política para dominar los mercados en interés de la justicia.

- **Después de la lucha contra la lógica de los Estados soberanos**, por último, la crisis del neoliberalismo ofrece la oportunidad de resolver de manera productiva, la ambivalencia sobre el mundo de la lógica de los Estados soberanos. El ámbito de actuación pública hoy no puede ser exclusivamente el territorio de los Estados nacionales. Unidas a otras fuerzas progresistas, las feministas podrían bregar en favor de un nuevo orden político, con el fin de que haya democracia en todos los ámbitos nacionales e internacionales, pero rechazando firmemente cualquier intento de utilizar este objetivo como pretexto para la intervención imperialista y el sometimiento de otros pueblos.

¿Qué debemos concluir? Ciertamente no que la Segunda Ola del Feminismo simplemente haya fracasado ni que sea culpable del triunfo del neoliberalismo. Tampoco que los ideales feministas son problemáticos de por sí ni que ellos siempre están condenados a ser *resignificados* para fines capitalistas. Sino, más bien, que aquellas para quienes el feminismo es sobre todo un movimiento por la justicia de género, deben estar más alertas y no olvidar el carácter crítico global del movimiento.

Una visión desde la periferia

Las estructuras macroeconómicas actuales se basan fundamentalmente en la desigualdad y la reproducen. Para lograr justicia, las economistas feministas de la periferia han incorporado el género como categoría analítica, junto con otras como clase y raza en el análisis macroeconómico. La justicia en lo económico tiene aspectos estrictamente de género y la política respecto a la situación del conjunto de los sectores subordinados remite al problema de clase. Y el problema de clase tiene en el subdesarrollo al menos dos aspectos: uno que hace al crecimiento (es necesario incrementar “el pastel” por repartir) y otro que hace a las modalidades del crecimiento. En la periferia, la teoría del desarrollo es una crítica a los efectos espontáneos del desarrollo global del capitalismo sobre los países en desarrollo. Y el neoliberalismo ha sido el vehículo ideológico a través del cual se han desmantelado, no sólo, como en los países

centrales, las políticas ligadas a la redistribución del ingreso y al Estado de bienestar, sino también el conjunto de las políticas de desarrollo: planificación de crecimiento, políticas industriales, etcétera.

El diagnóstico que efectúa el estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia es que el desarrollo ha estado ligado a la conformación de sociedades profundamente desiguales, donde el elemento motor de la expansión del mercado interno ha sido la diversificación del consumo de los sectores dominantes, subsistiendo una estructura productiva y social con una parte sustancial de la población, inserta en producciones de subsistencia, integración en el mercado con muy baja productividad y total informalidad, junto con un sector de alta tecnología orientado al consumo de los sectores dominantes y la exportación y un estrato medio subordinado a la dinámica del sector más avanzado. Esto es acompañado, conforme lo subraya Ruy Mauro Marini, por una tendencia estructural a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo; la incorporación de tecnología y la intensificación de los ritmos de trabajo es paralela al mantenimiento o al deterioro de los salarios reales, ya que el consumo de masas es irrelevante para el sector más avanzado.

Las transformaciones sobrevenidas en América Latina no han alterado en lo sustancial esta situación. La aceleración de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, a partir de los años ochenta, ha sido más resultado del deterioro de las condiciones de los ingresos de las clases populares que de la creación acelerada de nuevas oportunidades de trabajo en el sector urbano como consecuencia del crecimiento económico y la industrialización. Se necesita, por consiguiente, en esta posible nueva etapa, rearticular el desarrollo y la justicia de género en el marco de una dinámica para la cual resultan imprescindibles las políticas de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Sonia, "Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'", en *International Feminist Journal of Politics*, vol. 1, núm. 2, 1999.
- Barret, Michele y Mary McIntosh, *The Family Wage en Himmelweit, Inside the Household. From Labour to Care, Capital and Class Series*, MacMillan Press LTD, Great Britain, 2000.
- Berger, Silvia, "Desarrollo y economía feminista", en *Umbrales*, núm. 18, noviembre, CIDES-UMSA, La Paz, 2008.
- _____, "Globalización, exclusión e inserción en la economía mundial", en *Género y globalización*, A. Girón, (coord.), CLACSO, Buenos Aires, 2009.

- Bidegain, Nicole, “Comercio y desarrollo en América Latina: el orden de los factores altera el producto. Propuesta de políticas públicas para encauzar el comercio internacional hacia la equidad social y de género”, en *Capítulo latinoamericano* con base en investigaciones de P. Azar, A. Espino, Salvador, S., 2008, Red Género y Desarrollo. “Los vínculos entre comercio, género y equidad. Un análisis para seis países de América Latina”, 2009, en http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/Policy_Paper_Regional.pdf
- Boltanski, Luc y Éve Chiapello, *The New Spirit of Capitalism*, Londres, 2005.
- Brodie, Janine, “Reestructuración y las políticas de marginación”, en *Travesías. Globalización, contrageografías y resistencias*, CECYM, núm. 10, Buenos Aires, 2002.
- Carrasco, Cristina, *La economía feminista: una apuesta por otra economía*, 2006 en <http://www.seminariovirtual.com.ar/seminario2010-2/documentos/Carrasco-recomendadoAlmaEspino.pdf>
- _____, “Prólogo”, en A. Girón, *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO/IEE/UCV, Caracas, 2010.
- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza, *Consideraciones sobre áreas prioritarias*, Estudios de Género en México, 1999.
- Durán, María Ángeles, “El futuro del trabajo en Europa: el cuidado de las personas dependientes”, en *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*, GTZ y UNFPA, México, 2006.
- Espino, Alma y Norma Sanchís, “¿A qué modelo de desarrollo apostamos las feministas? Iniciativa feminista de Cartagena”, en *Capítulo Latinoamericano*, Red Internacional de Género y Comercio, 2007.
- Federici, Silvia, *Caliban and the Witch*, Autonomedia, Nueva York (2004), traducción castellana en *Calibán y la bruja. El cuerpo y la acumulación primitiva*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.
- Fraser, Nancy, *Iustitia Interrupta, Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, traducido por Magdalena Holguín, Isabel Cristina Jaramillo, Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, 1997.
- _____, “Feminism, Capitalism and the Cunning of History”, en *New Left Review*, núm. 56, marzo-abril, 2009.
- Harvey, David, “A Brief History of Neoliberalism”, Oxford University Press, Reino Unido, 2005.
- Gálvez, Lina y Juan Torres, *Desiguales mujeres y hombres, ante la crisis financiera*, Barcelona, Icaria. 2010.
- Girón, Alicia, *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, CLACSO, 2010.

- Eisenstein, Hester, "A Dangerous Liaison? Feminism and Corporate Globalization", en *Science and Society*, vol. 69, núm. 3, 2005.
- Krätke, Michael, "Crisis y catarsis", en *Sin permiso. República y socialismo*, 2008.
- Kabeer, Naila, "Paid Work, Women's Empowerment and Gender Justice: Critical Pathways of Social Change", Naciones Unidas, 2007, *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile, 2008.
- Lamaute-Brisson, Nathalie, "Economía del cuidado de la niñez en Haití: proveedores, hogares y parentesco", en Sonia Montañó, y Coral Calderón (coords.) *El cuidado en acción*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 94, CEPAL, AECID Y UNIFEM, Santiago de Chile, 2010.
- Laslett, Barbara y Johanna Brenner, "Gender and Social Reproduction: Historical Perspectives," *Annual Review of Sociology* 15, 1989, pp. 381-404.
- Moser, C. O. N., *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*, Routledge, Londres, 1993.
- Okin, Susan (1989), *Justice, Gender and the Family*, OIT, Nueva York, comunicado de prensa, marzo, 2009.
- Pérez Orozco, Amaia, "Economía del género y economía feminista, ¿Conciliación o ruptura?", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 10, núm. 24, Caracas, Venezuela, 2005.
- Polanyi, Karl, *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*, Ed. 2, Beacon Press Boston, Boston, 2001.
- Sanchís, Norma, "Desarrollo con equidad en el contexto de apertura comercial en Argentina: recomendaciones de políticas", en *Capítulo Latinoamericano*, Red Internacional de Género y Comercio, Argentina, 2008.
- Sader, Emir e Ivanna Jinkings (coords.), *Enciclopedia Contemporânea da América Latina e do Caribe*, Editorial Botempo/Laboratório de Políticas Públicas da Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, 2006.
- Todaro, Rosalba (coord.), en Irma Arriagada, Virginia Guzmán, Verónica Matus, Marcela Moreno, *Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. ONU Mujeres, 2012.